

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO – SALTA
Telf. 0387-4255404
Dpto. Personal - Telf. Fax. 0387 – 4255456



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN
AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES*

RESOLUCION -CD- N°

314-21

Salta, 21 MAY 2021
Expediente N° 20.167/17

VISTO la nota de la Lic. Josefa CEBALLOS, Coordinadora de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional de Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita la prórroga del incremento de dedicación de simple a semiexclusiva de la Lic. Nanci de Fátima SILVESTRE, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, que venció el 31 de Marzo de 2.021, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-060/21.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en el Despacho Conjunto N° 49 aconsejan: Prorrogar el incremento en carácter temporario de dedicación de Simple a Semiexclusiva de la Lic. Nanci de Fátima SILVESTRE en el cargo de Profesor Adjunto Regular para la asignatura EPIDEMIOLOGIA con extension a FARMACOLOGIA EN ENFERMERIA de la Carrera Lic. en Enfermería (1 ciclo) que se dicta en la Sede Regional Tartagal con extensión al Anexo Santa Victoria Este, a partir del 01-04-21 y hasta el 31-03-22 o nueva disposición

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

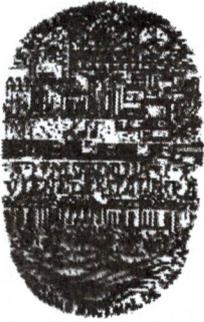
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 03/21 realizada en forma virtual el 30-03-21)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar el incremento en forma temporaria de dedicación de Simple a Semiexclusiva a la Lic. Nanci de Fátima SILVESTRE, D.N.I. N° 22.631.394, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto de la asignatura EPIDEMIOLOGIA con extension a FARMACOLOGIA EN ENFERMERIA de la Carrera de Licenciatura en Enfermería (1 ciclo) que se dicta en la Sede Regional Tartagal con extensión al Anexo Santa Victoria Este, a partir del 01 de Abril de 2.021 y hasta el 31 de Marzo de 2.022 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación simple, que se encuentra en el Inciso I de la



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO – SALTA
Telf. 0387-4255404
Dpto. Personal - Telf. Fax. 0387 – 4255456



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN
AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES*

RESOLUCION -CD- N°

314-21

21 MAY 2021

Salta,
Expediente N° 20.167/17

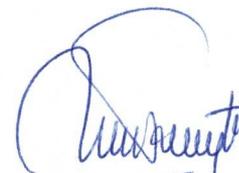
planta docente de la Sede Regional Tartagal, según Resolución N° CS-186/19.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Sede Regional de Tartagal y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa